

Senores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MARIA CLOTILDE S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

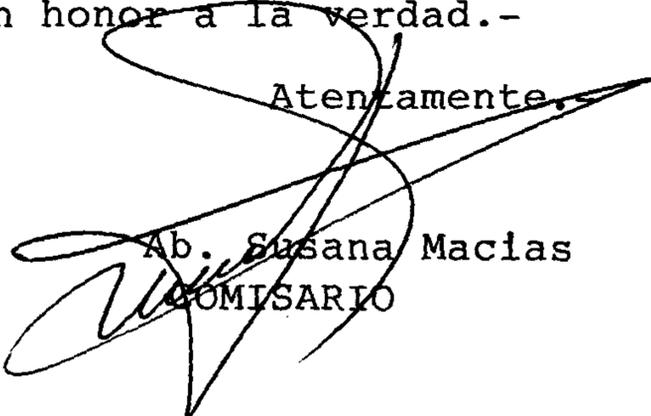
En mi calidad de Comisario principal de la Compania y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Companias en su ordinal 4o., cumlo con presentar el siguiente informe:

DE la revisión y análisis del balance correspondiente al ejercicio económico cerrado al, 31 de Diciembre de 1989, éste ha sido elaborado correctamente y refleja de manera fiel la situación contable de la empresa.-

El balance ha sido elaborado de acuerdo a las informaciones de los registros contables, que a su vez han sido llevados siguiendo las normas y procedimientos contables generalmente aceptados.-

Es todo caunto tengo que informar en honor a la verdad.-

Atentamente,-

  
Ab. Susana Macias  
COMISARIO

12 0 1989 1989

